

Guillermo Calvo y Jesusa Crespo, en la junta del Colegio de la Abogacía

La Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Gijón anunció ayer cambios en su configuración. Los letrados Ramón Llames Prado y Ana Alonso Bravo han terminado ya su mandato en la junta, por lo que ya no ocuparán sus cargos. Serán sustituidos, a partir de ahora, por los abogados Guillermo Calvo y Jesusa Crespo. El Colegio de la Abogacía de Gijón se fundó en el año 1905. Afirman que, a lo largo de su historia, “ha defendido siempre la independencia y libertad de criterio que rige la actuación profesional de sus miembros, garantía última de los derechos de todos los justiciables”.